

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN DE INTERFAZ ENTRE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA MISMA INSTITUCIÓN.
ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN /2016
CI 19a /2016

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas del día trece de julio del año dos mil dieciséis, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **Lic. José Armando García Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes**, Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado, el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, la **Quím. Adriana Suárez Martínez**, Encargada del Plantel 7 "Iztapalapa", y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Conformación del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres
4. Atención de la Notificación del Recurso de Revisión RRA 0342/16, relacionado con la solicitud de información 1111500015416, atendida por la Encargada de la Dirección del Plantel 7 "Iztapalapa"
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, relacionado con la "Conformación del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres", expuesto este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Una vez analizada en la presente Sesión, la respuesta contenida en el OFICIO INAI/CAI/DGEOEPP/741/16, suscrito el día 07 de julio del año en curso por el Maestro Armando Alfonso Jiménez, en relación a la consulta formulada al INAI mediante oficio OFICIO 11115/CI/008/2016 suscrito el día 12 de mayo por el entonces Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se determinó llevar a cabo en esta Sesión, la conformación del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, de acuerdo a la respuesta contenida en el citado oficio que se adjunta al presente y en concordancia con el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo antes expuesto, en esta Décima Novena Sesión del día 13 de julio del año en curso, formalmente se reforma el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para constituirse en este acto, el Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, con los Titulares de las siguientes áreas con derecho a voz y voto:

- El responsable del área coordinadora de archivos del Colegio de Bachilleres, a cargo del Lic. José Luis Hernández Espíndola
- La Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, a cargo de la Lic. María del Carmen Verdugo Reyes
- El Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, a cargo del Lic. José Armando García Reyes

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Así mismo y para el asesoramiento legal que los asuntos requieran, el Abogado General del Colegio de Bachilleres será invitado en el Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, con el apoyo de un Secretario Técnico, cargo que ocupará el Lic. Erik Bermúdez Rojas, ambos con derecho a voz en las Sesiones de éste Comité; de igual forma los integrantes del Comité, podrán designar por escrito a sus suplentes y/o apoyo técnico.

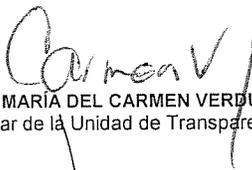
Para el punto 4, relacionado con la "Atención de la Notificación del Recurso de Revisión RRA 0342/16, relacionado con la solicitud de información 1111500015416, atendida por la Encargada de la Dirección del Plantel 7 "Iztapalapa", expuesto este punto y analizado su contenido, se establece el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres en su Décima Novena Sesión, celebrada el día 13 de julio del año 2016, a efecto de llevar a cabo la "Atención de la Notificación del Recurso de Revisión RRA 0342/16, relacionado con la solicitud de información 1111500015416, atendida por la Encargada de la Dirección del Plantel 7 "Iztapalapa", determinó la elaboración de los alegatos correspondientes, que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto, tomando como referencia por analogía la Resolución al Recurso de Revisión RDA 1641/15 emitida por el INAI con el Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford, así como el Criterio Jurisprudencial 5/2014 del entonces IFAI, que se agrega al presente, para los efectos a que haya lugar.

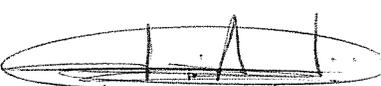
Para el punto 5, vinculado con Asuntos Generales, no hubo temas a desarrollar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

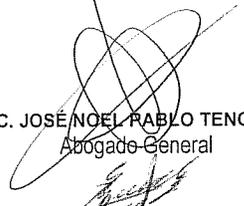
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

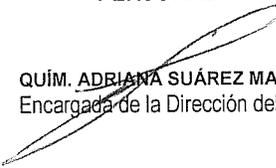

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Transparencia

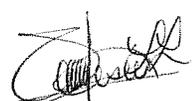

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA
Coordinador de Archivos


LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Abogado General


QUÍM. ADRIANA SUÁREZ MARTÍNEZ
Encargada de la Dirección del Plantel 7


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Apoyo Técnico del Abogado General

Las firmas que aparecen en esta página, corresponden al Acta de la Décima Novena Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día trece de julio del año dos mil dieciséis y firmada en tres tantos, quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE.....